

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 1,234,056 UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a PAGO DE VIVIENDAS MUNICIPALES ASIGNADAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y AREA SOCIAL (ADULTO MAYOR) CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2011. CONSIDERA VIVIENDA DE COSTO MUNICIPAL Y ARRIENDO BODEGA F-41, CASA ASIGNADA A PROFESORES, CANCELA FACTURAS N° 15131, 15136, 15140, 15139, 15132, 15135, 15133 Y 15143.-
 Fecha de Pago 17/03/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15132	17/03/2011	1,234,056

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :257

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		840,098
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	840,098	
Totales		840,098	840,098

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	840,098	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	393,958	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,234,056
Totales		1,234,056	1,234,056



[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad